



LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA FUNCIÓN DE ACREDITACIÓN DEL GREEN CLIMATE FUND*

LA ACREDITACIÓN EN EL GCF

La acreditación es fundamental para el modelo de negocio del *Green Climate Fund* (GCF). En el Instrumento Rector del GCF se establece que a los recursos del Fondo se accederá a través de entidades nacionales, regionales e internacionales acreditadas por la Junta. Además, se establece que los países receptores determinarán el modo de acceso y que se pueden utilizar simultáneamente tanto las entidades de acceso internacional como las entidades de acceso directo.

OBJETIVO DE ESTA NOTA

En el estudio de síntesis¹ de la Unidad Independiente de Evaluación (IEU) se examinan las pruebas existentes en materia de acreditación. El estudio se basó en entrevistas y en el DataLab de la IEU. Sus objetivos eran a) recopilar todos los documentos pertinentes elaborados por la Secretaría del GCF, la IEU y las partes interesadas externas, b) evaluar de forma crítica dichos documentos y c) sintetizar las pruebas de gran calidad en conocimientos y lecciones aprendidas.

* La evaluación de la función de acreditación del Fondo por parte de la IEU fue presentada a la Junta Directiva del GCF en su vigésima sexta reunión.

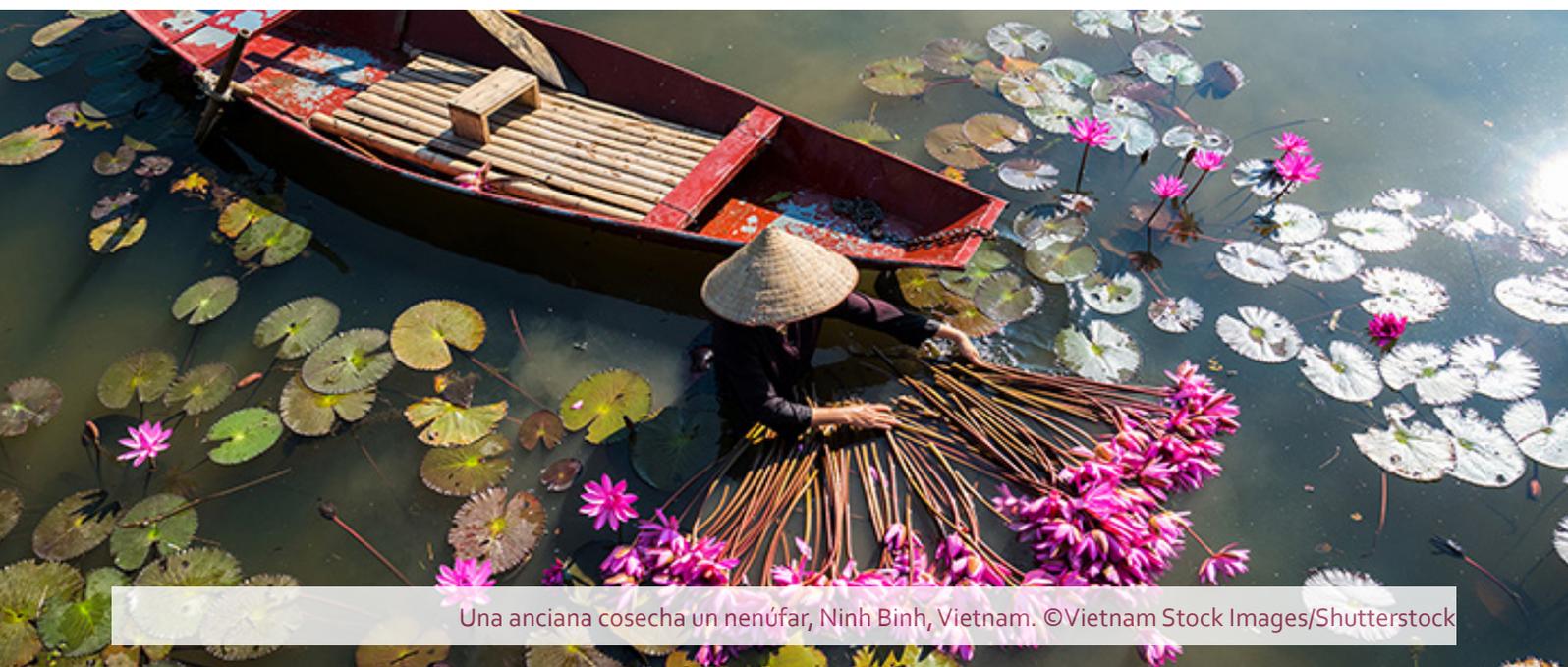
1 Eussner, Ansgar, David Huang, Jyotsna Puri, Archi Rastogi, Asha Warsame, and Temurbek Zokirov (2020). *Independent synthesis of the Green Climate Fund's accreditation function. Evaluation Report No. 6, June 2020. Independent Evaluation Unit, Green Climate Fund. Songdo, South Korea*

PREGUNTAS CLAVE

1. ¿Existe una política o estrategia de acreditación? ¿Cómo se controla y se lleva a cabo la acreditación?
2. ¿Con qué eficacia se realiza el proceso de acreditación? ¿Cuáles son las dificultades del proceso?
3. ¿La cartera de entidades acreditadas está en consonancia con las prioridades del GCF?
4. ¿Es pertinente la estrategia propuesta para la acreditación durante el primer período de reaprovisionamiento del GCF? ¿Es suficiente?

PRINCIPALES CONCLUSIONES

1. El Comité de Acreditación establecido por la Junta **no ha sido plenamente eficaz**. Ha sido incapaz de cumplir con varias partes de su mandato.
2. El Comité de Acreditación interactúa principalmente con la Secretaría y tiene **poca interacción con la Junta**. No examina si los solicitantes se adecuan a las prioridades estratégicas del GCF.
3. El GCF **no cuenta con una estrategia** para su función de acreditación, lo cual ha ocasionado una sobrecarga de la misión de acreditación, y ha generado



- la expectativa poco realista de que la acreditación logre un conjunto muy diverso de objetivos.
4. Muchas de las suposiciones que se hacen en la aplicación de la función de acreditación **no están respaldadas por pruebas**. Entre dichas suposiciones cabe destacar: a) las entidades acreditadas adecuarán sus carteras al mandato del GCF, b) un mayor número de entidades acreditadas significará una mayor diversidad de entidades que solicitarán y recibirán recursos del GCF, y c) se alentará a las entidades de acceso directo y al sector privado a trabajar con el GCF.
 5. La Junta del GCF ha aprobado 95 entidades para la acreditación, que incluyen **una gran variedad de entidades de acceso directo y entidades de acceso internacional**, que abarcan todos los ámbitos de resultados del GCF, y son de ámbitos muy diversos.
 6. El **proceso de acreditación es largo**. Para las 95 entidades aprobadas hasta marzo de 2020, se necesitó una media de 506 días desde la presentación de la solicitud hasta la aprobación por parte de la Junta.
 7. De las 95 entidades aprobadas para su acreditación por la Junta, **36 no tienen un acuerdo marco de acreditación**. El tiempo promedio para lograr acuerdos marco de acreditación efectivos para 59 entidades en marzo de 2020 fue de 592 días.
 8. **Los factores causantes de la lentitud del proceso de acreditación son varios**, como el diseño del proceso de acreditación, las capacidades de ejecución y de las entidades acreditadas y las negociaciones jurídicas.
 9. La **cartera de proyectos del GCF se inclina a favor de las entidades de acceso internacional**, que representan el 86% de la cartera de proyectos del GCF en dólares estadounidenses. Además, el 52% de las entidades de acceso directo no tienen ninguna propuesta de financiación en trámite.
 10. Cerca de una quinta parte (19%) de las **entidades acreditadas no han participado en ninguna**

fase del proceso de desarrollo del proyecto (por ejemplo, en las notas conceptuales o propuestas de financiación).

11. En la actualidad, no existe **ninguna evaluación del grado de adecuación de las carteras de proyectos de entidades acreditadas** al mandato y los objetivos del GCF, a pesar de que la Junta lo ha solicitado.
12. Aunque la Junta ha solicitado que la acreditación refuerce las capacidades de las entidades acreditadas (especialmente las entidades de acceso directo), **esto no se incentiva**.
13. El método de evaluación de proyectos puede complementar la acreditación institucional, pero su visión estratégica no está clara.
14. Incluso si el GCF duplica la cantidad de recursos asignados a las entidades de acceso directo en el GCF-1, la cuota de dichas entidades solo representará el 25% del total de los recursos del GCF.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Recomendaciones para la Junta del GCF

1. Fortalecer la **estructura de gobernanza** para la acreditación.
2. Aclarar el **papel estratégico** de la función de acreditación dentro del GCF y abordar de forma crítica la sobrecarga de trabajo.

Recomendaciones para la Secretaría del GCF

1. **Mejorar la eficiencia** del proceso de acreditación. La Secretaría debe establecer estándares para los tiempos de entrega y procesamiento.
2. Garantizar que el proceso de acreditación evalúe e **incentive la creación de capacidades y la adecuación** de la cartera de las entidades acreditadas al mandato del GCF.
3. Aclarar el **objetivo y las limitaciones del método de evaluación de proyectos** antes de ponerlo a prueba; la planificación estratégica del GCF-1 debe incluir objetivos y planes.

CONTACTE A LA IEU

Unidad Independiente de Evaluación
Green Climate Fund
175, Art center-daero, Yeonsu-gu
Incheon 22004
República de Corea

☎ (+82) 032-458-6450
✉ ieu@gcfund.org
🌐 ieu.greenclimate.fund



GREEN
CLIMATE
FUND

Independent
Evaluation
Unit

